



CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de mayo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Limpieza de las instalaciones y dependencias de varios edificios dependientes de la Consejería de Economía e Infraestructuras, 3 lotes". Expte.: SV-019/30/17. (2017080657)

Advertido error en el texto del Anuncio de 3 de mayo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Limpieza de las instalaciones y dependencias de varios edificios dependientes de la Consejería de Economía e Infraestructuras, 3 lotes". Expte.: SV-019/30/17, publicado en el DOE n.º 92, de 16 de mayo, se procede a su oportuna rectificación.

En el punto 1.c).8,

Donde dice:

"Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de junio de 2017. Hora: 14:00".

Debe decir:

"Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de junio de 2017. Hora: 14:00".

Esta rectificación no altera el contenido del punto 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN: a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 14 de junio de 2017.

Mérida, 18 de mayo de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se declara la utilidad pública e interés social y la urgente ejecución de la concentración parcelaria de "Las Arenas o Dehesa de Guareña" en el término municipal de Guareña. (2017061024)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se declara la utilidad pública e interés social y la urgente ejecución de la concentración parcelaria de "Las Arenas o Dehesa de Guareña" en el



término municipal de Guareña, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejándolo la naturaleza de la disposición, procede acordar su sometimiento al trámite de audiencia e información pública, con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El plazo para formular alegaciones y sugerencias será de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, período durante el cual el proyecto de Decreto por el que se declara la utilidad pública e interés social y la urgente ejecución de la concentración parcelaria de "Las Arenas o Dehesa de Guareña" en el término municipal de Guareña, permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo en la Dirección General de Desarrollo Rural, Servicio de Regadíos de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con03/proyectos-de-decreto-direccion-general-desarrollo-rural>

Mérida, 4 de mayo de 2017. El Director General de Desarrollo Rural. MANUEL MEJÍAS TAPIA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 25 de abril de 2017 por el que se hace pública la licitación cuyo objeto es el acuerdo marco para la adquisición de "Prótesis mamaria y expansores, mediante procedimiento abierto con un único empresario y con varios criterios de adjudicación, con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000810/17/MAR. (2017080630)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. UCA.
 2. Domicilio: Avda. de Huelva 8, 3.ª Planta.
 3. Localidad: Badajoz.
 4. Teléfono: 924 - 21.81.60.
 5. Telefax: 924 - 24.80.54.
 6. Correo electrónico: marisa.mota@salud-juntaex.es